

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 18- noviembre de 2020

REF: 2020-00703-00

Verificado el plenario se evidencia que este asunto se asignó mediante acta de reparto núm. 41390 el 18 de septiembre de 2020¹ y solo hasta 10 de noviembre de 2020² ingresó al despacho para su calificación.

Frente a tal situación, el despacho en la reunión semanal tomará las determinaciones a que haya lugar, para que no se vuelvan a presentar eventos que vayan en menoscabo de la administración de justicia.

Notifíquese,

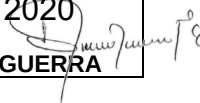


ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Juez

(3)

<u>JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL</u> <u>DE BOGOTÁ D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <u>44</u> Hoy _____ La Sria. 19-noviembre de 2020 ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA
--



¹ Pdf 4
² Pdf 6